

## MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO

Rivas Hernández Medardo (1), Muñoz Zárate Martha Lorena (2)

1 [Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, Colegio de Nivel Medio Superior, Universidad de Guanajuato] | [m.rivashernandez@ugto.mx]

2 [Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, Colegio de Nivel Medio Superior, Universidad de Guanajuato] | [loisroa54321@hotmail.com]

### Resumen

La seguridad pública hace referencia al mantenimiento de la paz y el orden públicos. Se trata de la protección que se genera a través de los mecanismos de control penal, y del mantenimiento de la paz pública mediante acciones de prevención y represión de delitos. Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 21 nos cita que: "La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley". Derivada de este artículo, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública plantea que el recurso humano con el que cuentan las instituciones de seguridad pública es fundamentales para un desempeño de excelencia y una cooperación integral con la sociedad civil. En este trabajo se analizaron las condiciones laborales, la vocación, y las habilidades y capacidades de los miembros de las instituciones de seguridad pública de la ciudad de Celaya y del estado de Guanajuato y como esto impacta de manera directa a la efectividad del personal de las corporaciones policiales.

### Abstract

Public security refers to the maintenance of peace and public order. It is about the protection that is generated through the mechanisms of criminal control, and the maintenance of the public peace through actions of prevention and repression of crimes. According to the Political Constitution of the United Mexican States, Article 21 cites us that: "Public security is a function of the Federation, the federal entities and the Municipalities, which includes the prevention of crimes; the investigation and persecution to make it effective, as well as the sanction of the administrative infractions, in the terms of the law ". Derived from this article, the General Law of the National Public Security System states that the human resources available to public security institutions are essential for excellent performance and integral cooperation with civil society. In this work we analyzed the working conditions, vocation , and abilities and capacities of the members of the public security institutions of the city of Celaya and the state of Guanajuato and how this directly impacts the effectiveness of the personnel of the police corporations.

### Palabras Clave

Identidad laboral; Vocación policial; Condiciones laborales.

## INTRODUCCIÓN

La seguridad pública hace referencia al mantenimiento de la paz y el orden públicos. Se trata de la protección que se genera a través de los mecanismos de control penal, y del mantenimiento de la paz pública mediante acciones de prevención y represión de delitos y faltas administrativas que lo vulneran. El interés de seguridad pública se ve reflejado desde la edad media, donde el feudalismo estaba en su apogeo como fuerza económica, política, social y cultural. En esta etapa de la humanidad se instauró una relación Rey- Súbdito en el que por medio de *pactos* ambos miembros recibían beneficios, los súbditos se comprometían a no portar armas con la condición de recibir la protección de su monarca. Este tipo de sistema evolucionó gracias a la creación de un nuevo orden político ahora asentados en una democracia, donde la seguridad pública se ha consolidado como una responsabilidad del estado y un derecho del ciudadano. [1]

En la actualidad, la seguridad pública como se ve plasmada como un derecho humano en la Constitución Mexicana pero al momento de ser aplicada no tiene la efectividad con la que debe contar para salvaguardar la integridad de los ciudadanos mexicanos. Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en año 2017 la violencia en México superó su nivel máximo anterior, alcanzado en 2011 durante la denominada “Guerra contra el narcotráfico”. Esto posicionó a México en el lugar 142 en el Índice de Paz Global (GPI, por sus siglas en inglés) en un estudio realizado por el Institute for Economics & Peace, superando a Venezuela en una posición y en 21 posiciones al país más violento del mundo, Siria. Considerando que Venezuela está bajo un régimen totalitario liderado por Nicolás Maduro y que Siria se encuentra en plena guerra civil contra el gobierno de Bashar al-Assad, México se encuentra sumido en una ola de violencia interminable gracias a la guerra de carteles que luchan por el monopolio en la industria de las drogas y el tráfico de armas. El SESNSP ha reportado que en el periodo de Enero-Mayo de 2018 se han llevado a cabo 760,916 presuntos delitos en México, de los cuales 55,296 se han cometido en el estado de Guanajuato convirtiéndolo en el tercer estado con mayor incidencia delictiva. [2]

En una visión más amplia, la violencia no solo afecta el aspecto social y político sino que también abarca un gran problema en las cuestiones financieras del país ya que para luchar contra las actividades ilícitas, el estado invierte grandes sumas de dinero en recursos e inmobiliario para las instituciones de seguridad pública ya sea a nivel federal, estatal y municipal. Basado en el ejercicio fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el presupuesto de egresos de la federación del 2017 marca para la Secretaría de Gobernación (SEGOB) una inversión del 1.1% del total del presupuesto, ese 1.1% equivale a \$58,187,060,971. De este presupuesto designado para la Secretaría de Gobernación, el 9.4% es dirigido hacia el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 41.1% es destinado a la Policía Federal. [3]

Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 21 nos cita que: “La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala” donde se establece como una garantía individual y un derecho fundamental de todo ciudadano mexicano.[4]

De este artículo se deriva la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública publicada en el año 2009. En el Artículo 6 se indican las características con las que deben contar las instituciones de seguridad pública de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, las cuales son:

- Ser de carácter civil, disciplinado y profesional
- Su actuación se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Debe fomentar la participación ciudadana y rendir cuentas en términos de la ley.

Dentro de esta misma ley en el artículo 7 se hace mención de las acciones que se deben llevar a cabo en coordinación con estas mismas instituciones de las cuales las más significativas para la investigación a realizar son:

- Formular políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, así como programas y estrategias, en materia de seguridad pública.
- Regular los procesos de selección, ingreso, formación, actualización, capacitación, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y registro de los servidores públicos.
- Determinar criterios de uniformes para la organización, operación y modernización tecnológica
- Fortalecer los sistemas de seguridad social de los servidores públicos, sus familias y dependientes, e instrumentar los complementarios a estos.
- Realizar las demás acciones que sean necesarias para incrementar la eficacia en el cumplimiento de los fines de la seguridad pública.

Retomando los puntos anteriores se analiza que el recurso humano, el equipamiento y el mobiliario con el que cuentan las instituciones de seguridad pública son fundamentales para su buen funcionamiento, un desempeño de excelencia, un desarrollo completo y una cooperación integral con la sociedad civil. Pero de igual manera los perfiles vocacionales, credibilidad, confianza y valores con los que cuentan los miembros de estas instituciones debe ser analizado conocer si esto influye en su efectividad como policías además de conocer el la razón que tienen para servir a la sociedad misma [5]. Al mismo tiempo es necesario respetar los derechos con los que cuentan los miembros de las instituciones de seguridad pública ya que en algunos casos el hecho de que sean funcionarios públicos hace que la sociedad piense que solamente están para servir y se asume que su cargo como policía es más importante que su calidad como ser humano. [6]

## MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó entrevistas a tres elementos de seguridad pública de la ciudad de Celaya y a cinco de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FSPE) de Guanajuato. Esta entrevista abarcaba tres rasgos principales: La vocación e identidad policial, condiciones laborales y por último, Capacidades, Habilidades y Valores de los miembros de las instituciones de seguridad pública.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el ámbito de la vocación e identidad laboral el 87.5% de los servidores públicos encuestados mencionaron que el motivo por que ingresaron a las instituciones policiales fue el gran deseo por proteger a la sociedad, servir a su país y a su patria, y ejercer las leyes para que exista una sana convivencia entre los miembros de su comunidad (IMAGEN 1). De igual manera el 100% de los encuestados calificaron de media a alta la confianza que ellos creen que la sociedad tiene en ellos como servidores públicos lo cual, ellos opinan, les permite ejercer con más confianza y efectividad su labor además de tener un sentido de pertenencia hacia la institución.

En cuanto a condiciones laborales los resultados mostraron un 75% de conformidad de los policías ya que los beneficios que se les brindan (Como son becas para su propia formación o para sus hijos, seguros de vida, servicios de salud, etc.) son de buena calidad y demuestran que las corporaciones policiales prestan atención a sus miembros y se preocupan por sus necesidades. Los miembros reciben capacitaciones que les ayuden a desempeñar un mejor trabajo aproximadamente cada 3 meses. También, este análisis demostró que los policías se encuentran cómodos en cuanto a la aplicación de pruebas de confianza aunque esta represente un riesgo para su empleo ya que algunos elementos basan su explicación en el dicho popular: “El que nada debe, nada teme”.

En cuanto a Capacidades y habilidades todos los agentes de policía cuentan con educación media superior además cumplen con ciertas características físicas como son una estatura mínima en hombres de 1.65m y de 1.55m en mujeres. La imagen con la que deben contar para brindar confianza y credibilidad se encuentra muy bien establecida: uniforme pulcro y completo, sin tatuajes visibles con el uniforme y sin piercings durante la toda jornada laboral. Los valores fundamentales con los que debe contar un policía de acuerdo a los propios policías son: La humildad, honestidad, respeto y responsabilidad. (Imagen 3). Por último, de acuerdo a la mayoría de los policías, para ejercer esta profesión se debe ser multitareas por lo que cualquier conocimiento o habilidad puede ser utilizado en el cumplimiento de su deber pero algunos de los capacidades y habilidades fundamentales son: Manejo de situaciones de riesgo, trabajo en equipo, contacto ciudadano, conocimiento legal, uso correcto del armamento y defensa personal.

## CONCLUSIONES

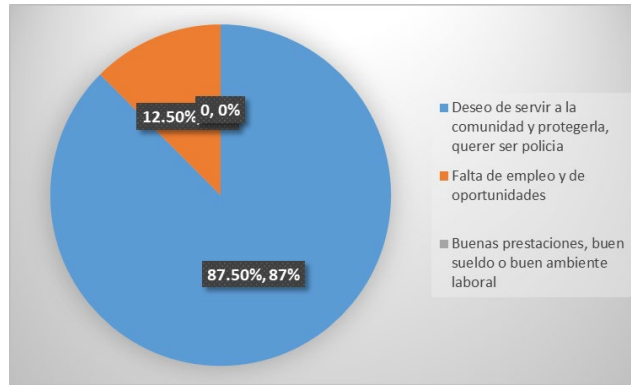
La investigación nos muestran resultados favorables sobre los trabajadores a cargo de seguridad pública pero esto no se está reflejando en los índices de violencia a nivel nacional. De alguna manera se necesita una mejora para las condiciones laborales de los miembros de la policía, aumentando el sueldo y brindándoles mayores prestaciones para que su efectividad laboral aumente y no se vean tentados por buscar en la corrupción otra forma de obtener dinero para su sostenimiento económico. Los servicios de seguridad pública deben mitigar la corrupción y las inconformidades policiales para comenzar tener una mayor eficacia en la lucha contra la violencia en México.

## AGRADECIMIENTOS

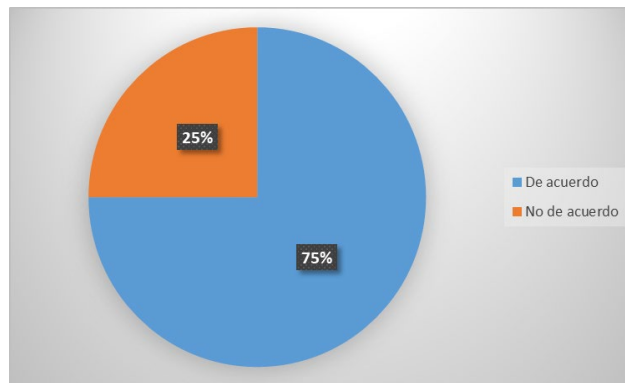
Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado de la Universidad de Guanajuato, Secretaria de Seguridad Ciudadana de Celaya y Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

## REFERENCIAS

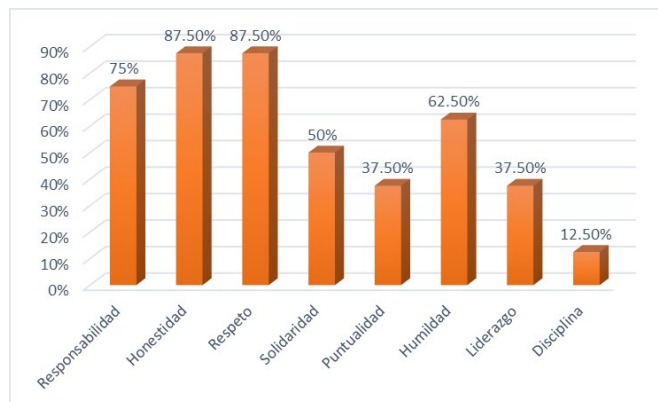
- [1] Gonzales Ruiz, S., López Portillo, E. & Yáñez, J. A., (1994). *Materia de Seguridad Publica en México* (1st ed.) México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.
- [2] Almaraz, B., (2017) *Prospectiva de seguridad pública para México 2017*. Recuperado en 2018, de <http://derechoenaccion.cide.edu/prospectiva-2017-de-seguridad-publica-para-mexico/>
- [3] Soria Romo, R. (2014) *El costo de la inseguridad en las entidades federativas en México: Una estimación preliminar*. Recuperado en 2018, de <https://riico.net/index.php/riico/article/view/1237/906>
- [4] Carbonell, M. (2005). *Los Derechos Fundamentales en México*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México
- [5] Garriga Zucal, J. & Melotto, M. (2013). *La diversidad (in)visible. Identidad(es) entre policías bonaerenses*. Avá, 22.
- [6] Granados Torres, J. M. (2017). *Reflexiones en torno al marco constitucional y normativo internacional de los derechos humanos de los miembros de las corporaciones de policía*. Recuperado en 2018, de <http://www.cns.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodelf=/BEA%20Repository/1430014>



**IMAGEN 1:** Grafica “Motivos del ingreso a las instituciones de seguridad pública”.



**IMAGEN 2:** Grafica “Conformidad laboral”.



**IMAGEN 3:** Grafica “Valores elementales de un policía”